Tarifa postal reducida No. 632 ISSN - 0121 - 2915. Ven.Dic/98

ENERO 1998

El palmicultor

No. 311

BOLETIN INFORMATIVO DE LA
FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE - FEDEPALMA
Y DEL CENTRO DE INVESTIGACION EN PALMA DE ACEITE - CENIPALMA

Convenio de concertación para una producción limpia con el subsector de Palma de Aceite

Los Ministerios del Medio Ambiente y de Agricultura y Desarrollo Rural firmaron convenio con FEDEPALMA

De izquierda a derecha aparecen firmando el nuevo Convenio de Concertación los doctores Antonio Gómez Merlano, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural; Jens Mesa Dishington, Presidente de Fedepalma, y Eduardo Verano de La Rosa, Ministro del Medio Ambiente. *(Vea completa información en la página 4)*

Para todos los palmicultores

Fedepalma informa a los palmicultores del país que la recolección de información de campo para el Censo Nacional de Plantaciones y Plantas de Beneficio de Palma de Aceite culminó en diciembre de 1997, y actualmente se está realizando el procesamiento de dicha información para elaborar los correspondientes resultados estadísticos a ser divulgados posteriormente.

Solicitamos a los cultivadores de palma de aceite y a los productores de aceite de palma *que no hayan sido censados* aún por parte del equipo de Sistemas Especializados de Información S.A. – S.E.I., firma que lleva a cabo esta investigación, comunicarse a la mayor brevedad con la Unidad de Análisis Económico y Estadística de Fedepalma, y así poder programar una visita a su empresa para obtener la información correspondiente.

Agradecemos la colaboración de todos los palmicultores que ya suministraron su información y solicitamos, nuevamente, el favor a quienes no han sido censados de comunicarse con nosotros, para así garantizar los mejores resultados en este proyecto.

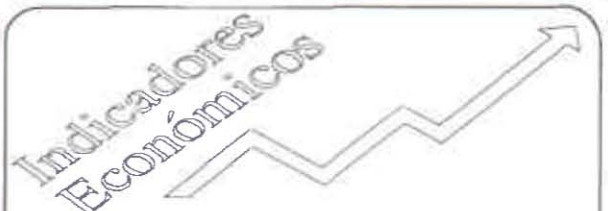

Pensando en brindar a los palmicultores cada vez una más completa y oportuna información, El Palmicultor ha decidido ampliar su paginage y dedicar un mayor espacio a la sección de Indicadores Económicos (páginas 14 y 15). Esperamos que nuestros amables lectores encuentren esta decisión como un paso más de apoyo a los análisis que deben hacer sobre el curso y las perspectivas de nuestra agroindustria.

No sembrar es pecado

La XII Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite celebrada recientemente en Cartagena, nos hace reflexionar con el detenimiento sobre la importancia de este cultivo en el país y en el mundo. El evento tuvo una asistencia superior a 620 participantes en representación de

(Continúa en la página 5)

Convenio de concertación para una producción limpia con el subsector de Palma de Aceite

El Ministerio del Medio Ambiente, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, las Corporaciones Autónomas Regionales del Cesar, Magdalena, Nariño, Orinoquia y Santander, la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite – Fedepalma- el Fondo de Fomento Palmero y los productores de aceite de palma; firmaron, el 16 de diciembre en el auditorio del Ministerio del Medio Ambiente, el convenio de concertación y coordinación de acciones encaminadas a apoyar el control de la contaminación, la adopción de métodos de producción sostenibles y a mejorar la gestión pública.

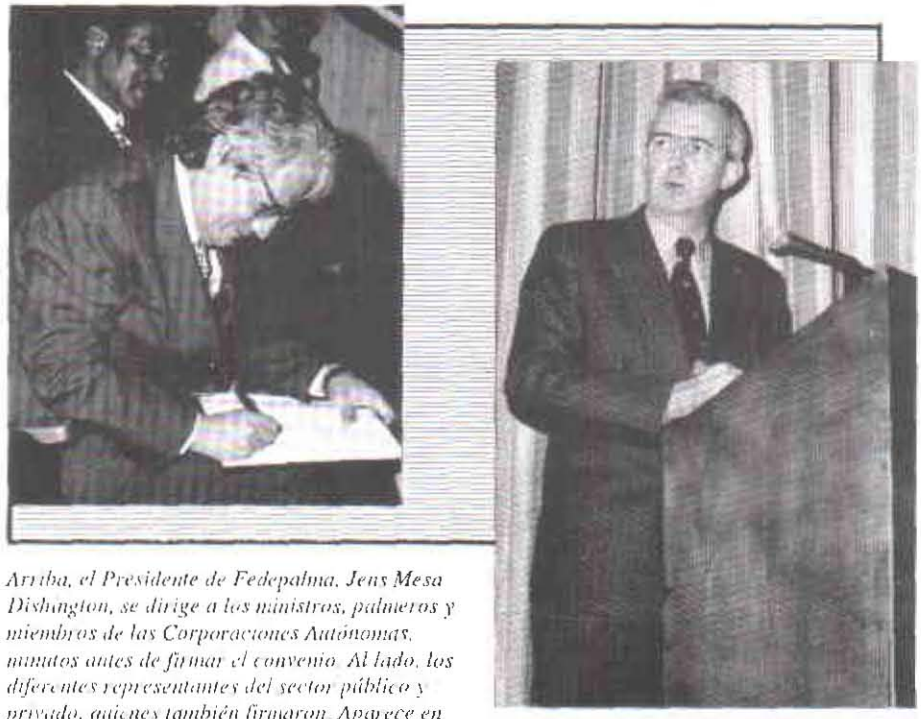

Arriba, el Presidente de Fedepalma, Jens Mesa Dishington, se dirige a los ministros, palmeros y miembros de las Corporaciones Autónomas, minutos antes de firmar el convenio. Al lado, los diferentes representantes del sector público y privado, quienes también firmaron. Aparece en la foto Orlando Paraguita, de Corporinoquia.

El convenio tiene por objetivo apoyar acciones concretas y precisas, que conduzcan al mejoramiento de la gestión ambiental pública y del subsector de la palma de aceite y al control y reducción de contaminantes. Este objetivo se logrará mediante la adopción de métodos de producción y operación más limpios, ambientalmente sanos, y seguros, orientados a disminuir el nivel de la contaminación, reducir los riesgos relevantes para el ambiente y la población, proteger y optimizar el uso racional de los recursos naturales, dentro de un marco de competitividad sectorial.

Para dar total cumplimiento al convenio, se creará un Comité Operativo, el cual estará integrado por un representante de cada una de las siguientes entidades: Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Coorporaciónes Autónomas Regionales (Corpocesar, Corpomag, Corponariño, Corporinoquia y CAS), Fedepalma y un representante de los productores de palma de aceite por cada una de las cuatro zonas palmeras.

Creada unidad ambiental en Cenipalma

Ante la creación del Ministerio del Medio Ambiente en 1993, la reordenación de entidades ambientales encargadas de la gestión y conservación del medio ambiente y, la firma en diciembre de 1997, del convenio de Concertación para una producción limpia con el subsector de la palma de aceite, surgió la necesidad de crear un área dedicada especialmente a la gestión, concertación y divulgación de la temática ambiental en el sector agroindustrial de la palma de aceite.

A raíz de esto, entraron a hacer parte de Cenipalma, la bióloga Katja Ochoa, especializada en Auditorías Ambientales y Martha Echavarría, experta en Gestión Ambiental, quienes realizaron la formulación y estructuración de la Unidad Ambiental. Esta unidad estará ubicada en el Centro de Investigación en Palma de Aceite, Cenipalma, permitiendo un acceso directo para involucrar el componente ambiental en las áreas agronómicas y de plantas extractoras.

La Unidad Ambiental inició oficialmente labores en enero de 1998 y su objetivo será el de impulsar el mejoramiento ambiental gradual y efectivo del sector palmicultor, e integrar y fortalecer el manejo ambiental dentro de su estructura productiva, de manera que se garantice su competitividad empresarial.